**Consejo de Derechos Humanos**

**46º Sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal**

**Examen Periódico Universal de la República Oriental del Uruguay**

**Miércoles 01 de abril 2024/ 09h00h-12h30**

**Intervención de la República Dominicana**

**Turno No. 84**

**Gracias Sr. Presidente / Vice-presidenta;**

República Dominicana saluda a la delegación de Uruguay y le agradece la presentación de su informe nacional.

Aplaudimos la entrada en vigor del nuevo Plan nacional por una vida libre de violencia de género hacia las mujeres el cual tiene como finalidad garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género.

Sin embargo, mostramos preocupación en notar que el Uruguay figure con los niveles más bajos de participación de mujeres en los poderes ejecutivo y judicial de América Latina y el Caribe.

**En un ánimo constructivo, respetuosamente le recomendamos:**

1. Elaborar y aplicar medidas específicas para lograr la paridad de género en la función pública.
2. Mejorar la cooperación con otros Estados parte de la región en materia de búsqueda de personas desaparecidas, así como adoptar todas las medidas necesarias, de carácter judicial y diplomático, para juzgar y sancionar a todos los responsables de desapariciones forzadas.

1. Revisar la normativa nacional para ajustarla a las exigencias del derecho internacional de los derechos humanos en lo referente a la discriminación por motivos de edad.
2. Redoblar los esfuerzos para combatir la discriminación y los prejuicios que sufren as personas con discapacidad y establecer un plan integral de accesibilidad al medio físico que garantizara el acceso efectivo de esas personas a los servicios públicos.

**Le deseamos a Uruguay un exitoso EPU.**